



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

2131 *Exposición al público de pliegos de contratación*

Para hacer constar que por decreto de alcaldía de fecha 2 de marzo de 2017 se ha aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas que han de regular la licitación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para llevar a cabo la obra de "Mejora eficiencia energética y de agua en el Polideportivo municipal" lo que se hace pública por un plazo de 10 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB a los efectos de posibles reclamaciones, con carácter simultáneo a la apertura del procedimiento de licitación. Sin en el referido plazo se presentasen reclamaciones se suspenderá la licitación, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Sa Pobla a 2 de marzo de 2017

El alcalde
Biel Ferragut Mir

